

JURISDICCIÓN ORDINARIA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DISTRITO JUDICIAL DE CALI

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SANTIAGO DE CALI

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el Art. 95 de la Ley 1448/2011, y en cumplimiento del **Acuerdo No. PSAA13-9857** de Marzo 6 de 2013 expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho INFORMA a las demás Autoridades Judiciales sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

Radicado	76-001-31-21-001-2023-00031-00
Proceso	RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS
Identificación del Predio	PREDIO: "PENSILVANIA" Ubicado en el corregimiento El Tablazo, municipio de Dagua, Valle del Cauca. MATRÍCULA INMOBILIARIA: 370-54452 CÉDULA CATASTRAL: 76233000200100279000
Fecha de la Actuación	11/04/2023
Providencia / Decisión	Auto Nº 127 / Admite Solicitud de Restitución de Tierras. Mediante el referido auto se admite la solicitud de restitución y se decreta LA SUSPENSIÓN de todos los procesos declarativos de derechos reales sobre el predio identificado con matrícula inmobiliaria 370-734373; así mismo, los procesos sucesorios, de embargo, divisorios, deslinde y amojonamiento, servidumbres, posesorios de cualquier naturaleza, restitución de tenencia, declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos que se hubieren iniciado ante la justicia ordinaria en relación con el inmueble solicitado en restitución, así como los procesos ejecutivos, judiciales, notariales y administrativos que lo afecten; con excepción de los procesos de expropiación.
	Por lo tanto, se informa a todos los juzgados del país que deben remitir a éste despacho de manera inmediata los expedientes relativos a dicho predio. Abril 11 de 2023.
	ADNI 11 de 2023. OUSTAVO ADOLFO ZAPATA MAYA Secretario

Proceso: Restitución de Tierras